****

**Programación de aula**

**Inmaculada Lara Fort**

**Josefa Doménech Zaera**

* **Introducción**

El presente módulo, **Cambios de forma permanente en el cabello,**  se encuadra en el segundo curso del ciclo formativo de Grado Medio del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar de la familia profesional de **Imagen Personal**. Se corresponde con la **Unidad de Competencia** UC0350\_2: Realizar cambios de forma permanente en el cabello.

Sus enseñanzas mínimas se establecen en el **Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre** y el currículo se establece de acuerdo con las diferentes normas recogidas en el **Anexo I** de la presente Guía Didáctica.

El ciclo formativo tiene una duración de **2000 horas**. La duración del módulo dependerá de lo recogido en cada currículo desarrollado por la respectiva comunidad autónoma.

[VER TEXTO COMPLETO DEL REAL DECRETO](http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/17/pdfs/A03445-03470.pdf)

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/15/pdfs/BOE-A-2011-19537.pdf>

* **Objetivos generales**

Los objetivos definen las capacidades que los alumnos y las alumnas deben desarrollar a lo largo del proceso educativo. El objetivo general es la inserción del alumnado en el mundo laboral.

Los objetivos generales en la Formación Profesional, los podemos encontrar en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), publicada en el BOE nº 106, de 4 de mayo de 2006, en cuyo artículo 40 habla de los objetivos de la formación profesional:

“La formación profesional en el sistema educativo contribuirá a que los alumnos y las alumnas adquieran las capacidades que les permitan”:

a) Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados.

b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

c) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.

d) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.

e) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

f) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.”

[VER TEXTO COMPLETO DE LA LEY](http://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf)

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>

* **Perfil profesional del título**

El perfil profesional del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

* **Competencia general**

La competencia general de este título consiste en realizar el cuidado y embellecimiento del cabello, la estética de manos y pies y el estilismo masculino, así como comercializar servicios y venta de cosméticos, cumpliendo los protocolos de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

* **Competencias profesionales, personales y sociales**

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.

b) Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.

c) Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación.

d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.

e) Realizar cambios de forma permanente en el cabello, siguiendo las especificaciones establecidas.

f) Teñir y decolorar el tallo capilar, seleccionando cosméticos, técnicas y procedimientos.

g) Cambiar la longitud del cabello, seleccionando herramientas, accesorios y útiles según las diferentes técnicas y estilos de corte.

h) Efectuar peinados y recogidos, con o sin prótesis pilosas, personalizándolos y adaptándolos a las necesidades del cliente.

i) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de manos, pies y uñas.

j) Realizar técnicas de barbería y peluquería masculina, identificando las demandas y necesidades del cliente.

k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.

l) Promocionar y vender productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

ñ) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

o) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

* **Objetivos generales del ciclo**

Tal y como recoge el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre en su Art. 9, los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.

c) Identificar las características y necesidades del pelo y cuero cabelludo, utilizando medios y técnicas de observación para comprobar su estado.

d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.

e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.

f) Aplicar operaciones técnicas de alisado y rizado, reconociendo y seleccionando los útiles y cosméticos, para realizar cambios de forma permanente en el cabello.

g) Aplicar técnicas de cambio de color, siguiendo el procedimiento establecido para teñir y decolorar el tallo capilar.

h) Emplear herramientas y útiles de corte, relacionando las técnicas con los estilos, para cambiar la longitud del cabello.

i) Manejar equipos, útiles y accesorios, relacionando las técnicas con los estilos y actos sociales, para efectuar peinados y recogidos.

j) Seleccionar prótesis pilosas, justificando técnicas de colocación, para efectuar peinados y recogidos.

k) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, justificando los protocolos de ejecución, para embellecer y cuidar manos, pies y uñas.

l) Integrar los procedimientos del servicio de peluquería masculina, analizando y relacionando los tipos, fases y métodos, para realizar técnicas de barbería y peluquería masculina.

m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

ñ) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado para promocionar y vender productos y servicios de imagen personal.

o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

* **Objetivos generales y competencias del título que se alcanzan con el módulo Cambios de forma permanente en el cabello.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), e), f), m), n), s) y u) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), d), e), k), p) y q) del título.

* **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación generales del módulo Cambios de forma permanente en el cabello, asociado a la UC0350\_2: Realizar cambios de forma permanente en el cabello.**

1. **Caracteriza los métodos de cambios de forma permanente del cabello, analizando el desarrollo del proceso.**

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las fases de los cambios de forma permanente.

b) Se han comparado los procedimientos de ondulación permanente a lo largo de la historia con los actuales.

c) Se han reconocido los efectos que provocan los cambios de forma permanente en el cabello.

d) Se han diferenciado los métodos de realización, en función del enrollado, el molde y los cosméticos.

e) Se han justificado las ventajas e inconvenientes de los métodos de realización.

f) Se han establecido las contraindicaciones en la aplicación.

1. **Personaliza el procedimiento, interpretando el análisis capilar y las demandas planteadas.**

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las demandas de los usuarios.

b) Se han especificado las características físicas y químicas del cabello con repercusión en estas técnicas.

c) Se ha reconocido la influencia de otros procesos de peluquería (tinción y decoloración, entre otros) en la selección de la técnica.

d) Se han identificado las alteraciones del cuero cabelludo y del cabello.

e) Se han registrado los datos más relevantes en la ficha técnica.

f) Se han diseñado procedimientos de trabajo personalizados.

g) Se ha justificado la propuesta estética, interpretando la demanda y el análisis.

1. **Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento.**

Criterios de evaluación:

a) Se han acondicionado las instalaciones para que estén en óptimas condiciones de seguridad e higiene.

b) Se han aplicado las medidas de protección y seguridad del profesional y el usuario.

c) Se han identificado las posturas corporales adecuadas para prevenir accidentes.

d) Se han caracterizado los útiles y herramientas necesarios para el proceso.

e) Se han aplicado protocolos de higiene y mantenimiento de lencería y herramientas.

f) Se han seleccionado los moldes en función de las características del cabello y el resultado deseado.

g) Se han seleccionado los cosméticos adecuado para los cambios de forma permanente.

h) Se han manipulado y conservado los productos químicos y cosméticos en condiciones de seguridad e higiene.

1. **Aplica protocolos de ondulación permanente, identificando los métodos de reducción, enrollado y neutralización del cabello.**

Criterios de evaluación:

a) Se ha comprobado el estado del cabello.

b) Se han seleccionado cosméticos y útiles en función del análisis previo.

c) Se ha realizado la repartición zonal del cabello en función del montaje.

d) Se ha realizado el enrollado del cabello sobre los bigudíes según la secuencia establecida.

e) Se ha verificado el montaje de bigudíes.

f) Se han aplicado los líquidos reductores en la fase de saturación.

g) Se ha controlado el proceso durante el tiempo de exposición.

h) Se ha aplicado el neutralizante siguiendo el procedimiento establecido.

i) Se han realizado los ajustes necesarios en el proceso.

j) Se han aplicado las normas de prevención, seguridad y protección ambiental estipuladas, durante el proceso de trabajo.

1. **Aplica protocolos de alisado y desrizado permanente, identificando las fases del proceso.**

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido parámetros para la realización de desrizados y alisados del cabello.

b) Se ha caracterizado la técnica de aplicación.

c) Se han seleccionado cosméticos y accesorios necesarios para la aplicación de la técnica.

d) Se han aplicado los líquidos reductores para el alisado permanente.

e) Se ha controlado el proceso durante el tiempo de exposición.

f) Se ha aplicado el neutralizante siguiendo el procedimiento establecido.

g) Se han realizado los ajustes necesarios en el proceso.

h) Se han aplicado las normas de prevención, seguridad y protección ambiental estipuladas, durante el proceso de trabajo.

i) Se han determinado los cuidados posteriores al desrizado.

j) Se han identificado tendencias y nuevos productos de desrizado y alisado.

1. **Establece criterios para verificar el resultado final del proceso técnico de cambio de forma permanente, contrastando con las expectativas y objetivo definidos.**

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado los factores que afectan al resultado.

b) Se han relacionado los errores más frecuentes en la realización, con la fase en la que se han producido.

c) Se han propuesto medidas para adecuar los resultados obtenidos a los esperados y optimizar la prestación del servicio.

d) Se han propuesto medidas de asesoramiento al usuario para el mantenimiento del trabajo técnico realizado.

e) Se han adoptado medidas de resolución de las desviaciones producidas en el desarrollo de la actividad.

f) Se ha seguido el protocolo de actuación en casos de irritaciones y alergias.

* **Cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.**

1. Cualificación profesional completa:

Peluquería IMP119\_2 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0347\_2: Realizar el análisis capilar, para diseñar protocolos de trabajos técnicos y aplicar cuidados capilares estéticos.

UC0058\_1: Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo.

UC0348\_2: Realizar cambios de color totales o parciales en el cabello.

UC0349\_2: Modificar la forma del cabello temporalmente, peinarlo y/o recogerlo.

UC0350\_2: Realizar cambios de forma permanente en el cabello.

UC0351\_2: Cortar el cabello y realizar el arreglo y rasurado de barba y bigote.

UC0352\_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.

1. Cualificación profesional incompleta:

Cuidados estéticos de manos y pies IMP121\_2 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre).

UC0356\_2: Atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud.

UC0357\_2: Aplicar técnicas estéticas para cuidar y embellecer las uñas.

UC0359\_2: Realizar tratamientos estéticos de manos y pies.

* **Correspondencia del módulo profesional Cambios de forma permanente en el cabello con las unidades de competencia**

|  |  |
| --- | --- |
| **Módulos profesionales** | **Unidades de competencia** |
| 0846. Cambios de forma permanente en el cabello. | UC0350\_2: Realizar cambios de forma permanente en el cabello. |

* **Correspondencia de las unidades didácticas con los capítulos del libro**

Las unidades didácticas serán 8 y se corresponden con cada capítulo del libro, respectivamente.

|  |  |
| --- | --- |
| **Unidad didáctica** | **Título** |
| UD1 | Transformaciones del cabello mediante procesos físico-químicos. |
| UD2 | Cosméticos y herramientas empleados en los cambios de forma permanente. |
| UD3 | Proceso físico de la ondulación permanente y técnicas. |
| UD4 | Personalización del proceso de cambio de forma permanente. |
| UD5 | Fases previas al proceso de cambio de forma permanente. |
| UD6 | Ejecución técnica del proceso de ondulación permanente. |
| UD7 | Ejecución técnica del proceso de desrizado permanente |
| UD8 | Evaluación del proceso. |

* **Distribución temporal de las unidades didácticas**

La temporalización de las diferentes unidades didácticas en que se divide el módulo, las cuales veremos en el siguiente apartado, se ha estimado de forma orientativa**,** debido a la distinta duración del módulo establecida en los currículos de las diferentes comunidades autónomas.

**UNIDADES DIDÁCTICAS**

* **UNIDAD DIDÁCTICA 1: TRANSFORMACIONES DEL CABELLO MEDIANTE PROCEDIMIENTOS FÍSICO-QUÍMICOS**

**ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

En esta unidad didáctica se conocerá la historia de la permanente y su evolución, así como la estructura física y química del cabello y su respuesta ante los cambios de forma permanente.

Esta unidad es bastante teórica, así que se deben emplear ejemplos concretos para que se asimilen mejor los conceptos.

**CONTENIDOS**

* 1. Historia de la permanente.
     1. La permanente caliente.
     2. La permanente tibia.
     3. La permanente en frío.
     4. La permanente ácida.
  2. El cabello y su estructura.

1.2.1. Estructura física

1.2.2. Estructura química

1.3. Fundamento científico de los cambios de forma permanente.

1.3.1. ¿Qué es el pH?

1.3.2. Proceso físico-químico (REDOX).

**OBJETIVOS**

* Conocer la historia de la permanente y su evolución.
* Identificar la estructura física y química del cabello y su respuesta ante los cambios de forma permanente.
* Analizar el fundamento científico de los cambios de forma permanente y su aplicación en peluquería.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

* Conoce la historia de la permanente y cómo ha ido evolucionando.
* Conoce la estructura física y química del cabello y su respuesta ante los cambios de forma permanente.
* Conoce el fundamento científico de los cambios de forma permanente y su aplicación en peluquería.
* **UNIDAD DIDÁCTICA 2: COSMÉTICOS Y HERRAMIENTAS EMPLEADOS EN LOS CAMBIOS DE FORMA PERMANENTE**

**ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

En esta unidad se conocerá la cosmética específica para los cambios de forma permanente, los cálculos y operaciones necesarias para la preparación de los productos y la selección de los útiles y herramientas en función de las características del cabello y del proceso a realizar.

Finalmente, conocerá los métodos de higiene, desinfección y esterilización de útiles y herramientas.

Al igual que en la unidad anterior, se precisan ejemplos e imágenes para complementar los contenidos y facilitar su comprensión.

**CONTENIDOS**

2.1. Cosmética específica para los cambios de forma permanente.

2.1.1. Cosméticos para la fase de reducción.

2.1.2. Cosméticos para la fase de oxidación o neutralización.

2.1.3. Cosméticos protectores.

2.2. Precauciones y conservación de los cosméticos.

2.3. Herramientas necesarias para los cambios de forma permanente.

2.4. Métodos de higiene, desinfección y esterilización.

2.4.1.El salón

2.4.2. El mobiliario

2.4.3. El material

2.4.4.Aparatos eléctricos

2.4.5. Lencería

**OBJETIVOS**

* Conocer los cosméticos empleados en los cambios de forma permanente.
* Analizar las medidas de precaución y conservación de los productos cosméticos.
* Clasificar los útiles, aparatos y equipos necesarios para los cambios de forma del cabello.
* Conocer los métodos de higiene, desinfección y esterilización.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

* Conoce los cosméticos específicos para los cambios de forma permanente.
* Se ha estudiado las precauciones y conservación de los cosméticos.
* Conoce los útiles y herramientas necesarias para los cambios de forma permanente.
* Descripción de equipos y aparatos empleados: modo de empleo, higiene, mantenimiento y precauciones de uso.
* Criterios de selección de los medios técnicos, útiles y accesorios a utilizar, en función del tipo de cambio de forma permanente que se vaya a realizar.
* Preparación de la zona de trabajo.
* Sabe determinar los diferentes métodos de higiene, desinfección y esterilización.
* **UNIDAD DIDÁCTICA 3: PROCESO FÍSICO DE LA ONDULACIÓN PERMANENTE Y TÉCNICAS**

**ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

En esta unidad didáctica el alumnado conocerá los conceptos básicos vinculados a las diferentes técnicas de ondulación permanente, dependiendo del método de aplicación del cosmético reductor, de la elección del molde y de los diferentes tipos de montajes y sistemas de enrollado del cabello.

En esta unidad la teoría debe ir acompañada de bastante contenido práctico en forma de ejercicios para que el alumnado asimile mejor los conceptos.

**CONTENIDOS**

3.1. Técnicas de ondulación permanente dependiendo del método de aplicación del cosmético reductor.

3.1.1.Método directo.

3.1.2.Método indirecto.

3.1.3.Método mixto: directo-indirecto.

3.2. Técnicas de ondulación permanente dependiendo de la elección del molde.

3.2.1. Con bigudíes.

3.2.2. Con bodys.

3.2.3. Con rulos.

3.3. Técnicas de ondulación permanente dependiendo del tipo de montaje.

3.4.Técnicas de ondulación permanente dependiendo del sistema de enrollado.

**OBJETIVOS**

* Conocer las diferentes técnicas de ondulación permanente.
* Clasificar los métodos de aplicación del cosmético reductor.
* Definir las técnicas dependiendo de la elección del molde.
* Conocer los distintos tipos de montajes y sistemas de enrollado.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

* Conoce las técnicas de ondulación permanente dependiendo del método de aplicación, del cosmético reductor, de la elección del molde, del tipo de montaje y del sistema de enrollado.
* Sabe analizar los efectos que producen sobre el cabello, los distintos métodos y técnicas utilizados para cambiar de forma permanente el cabello.
* Sabe realizar diestramente las operaciones técnicas necesarias para cambiar de forma el cabello, aplicando las medidas de seguridad e higiene adecuadas.
* Conoce el modo de aplicar los distintos productos relacionándolos con las distintas técnicas, en función de los resultados que se desea conseguir.
* **UNIDAD DIDÁCTICA 4: PERSONALIZACIÓN DEL PROCESO DE CAMBIO DE FORMA PERMANENTE**

**ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

En esta unidad se conocerán los diferentes instrumentos de valoración para determinar las necesidades del cliente, los distintos métodos de observación y análisis de cuero cabelludo y cabello y las alteraciones con repercusión estética en los cambios de forma permanente.

Todos los procesos explicados en la teoría se pueden llevar a la práctica para asimilar mejor los conceptos.

**CONTENIDOS**

4.1. Determinación de las necesidades del cliente.

* + 1. Entrevista.
    2. Encuesta.
    3. Imágenes.

4.2. Parámetros físicos y químicos del cabello con repercusión en los cambios de forma .

4.2.1. Métodos de observación del cuero cabelludo y cabello.

4.2.2. Análisis del cuero cabelludo.

4.2.3. Análisis del cabello.

4.3. Alteraciones del cuero cabelludo y cabello con repercusión estética.

4.3.1. Alteraciones del cuero cabelludo.

4.3.2. Alteraciones del cabello.

4.4. La ficha técnica.

**OBJETIVOS**

* Conocer los diferentes instrumentos de valoración para determinar las necesidades del cliente.
* Analizar los métodos de observación y las técnicas de diagnóstico estético del cabello y cuero cabelludo.
* Relacionar las alteraciones estéticas de cabello y cuero cabelludo con la repercusión estética en los cambios de forma permanente.
* Identificar los datos más relevantes en la ficha técnica.

.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

* Conoce los diferentes instrumentos de valoración para determinar las necesidades del cliente.
* Identifica los diferentes métodos de observación y las técnicas de diagnóstico estético del cabello y cuero cabelludo.
* Sabe determinar la influencia de las alteraciones de cuero cabelludo y cabello en los procesos de cambios de forma permanente.
* Sabe identificar las preguntas básicas concretas que se deben formular para garantizar la seguridad y calidad con relación al servicio que demanda el cliente y obtener la información necesaria para reflejarla en la ficha de cliente.
* **UNIDAD DIDÁCTICA 5: FASES PREVIAS AL PROCESO DE CAMBIO DE FORMA PERMANENTE**

**ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

En esta unidad se inicia el estudio sobre la legislación del salón en cuanto a normas de seguridad e higiene y los requerimientos de una buena deontología profesional de los establecimientos de peluquería.

Se aprenderán los protocolos de actuación para cambios de de forma permanente en el cabello, las operaciones previas y la identificación de los útiles, cosméticos y las técnicas de ondulación permanente.

Esta unidad es eminentemente práctica y para reforzar los puntos teóricos se pueden utilizar multitud de ejemplos reales, para que se asimilen mejor los conceptos.

**CONTENIDOS**

5.1. Preparación del espacio de trabajo.

* + 1. Normativa del salón.
    2. Deontología profesional.

5.2. Protección del cliente y del profesional e higiene postural.

* + 1. Protección del cliente.
    2. Protección del profesional.
    3. Higiene postural y ergonomía.
  1. La decisión
     1. Elección del cosmético.
     2. Elección de la técnica, del molde, del tipo de montaje y enrollado.
  2. La preparación
     1. Preparación del material.
     2. Preparación del cosmético.

**OBJETIVOS**

* Conocer la legislación sobre el salón de peluquería en cuanto a normas de seguridad e higiene.
* Analizar los requerimientos de una buena deontología profesional de los establecimientos de peluquería, valorando su incidencia en la imagen empresarial.
* Analizar las operaciones previas a los cambios de forma permanente.
* Identificar los útiles, cosméticos y las técnicas de ondulación permanente.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

* Conoce la legislación sobre el salón de peluquería en cuanto a normas de seguridad e higiene.
* Conoce las técnicas de atención al cliente en cuanto a su recepción y acomodación, manteniendo los hábitos de cortesía, respeto, tolerancia y discreción requeridos.
* Conoce los requerimientos de una buena imagen personal de los profesionales de los establecimientos de peluquería, valorando su incidencia en la imagen empresarial.
* Sabe identificar las posturas más idóneas del cliente en función del servicio demandado y las posiciones ergonómicas del profesional, para prevenir problemas físicos, trabajar en condiciones de seguridad y prevenir riesgos laborales.
* Conoce y sabe realizar las operaciones previas al proceso de cambios de forma permanente.
* Conoce las medidas de protección del cliente y las que debe emplear el profesional, relacionándolas con la técnica que se va a realizar.
* Sabe analizar los efectos que producen sobre el cabello, los distintos métodos y técnicas utilizados para cambiar su forma de manera permanente.
* **UNIDAD DIDÁCTICA 6: EJECUCIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE ONDULACIÓN PERMANENTE**

**ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

En esta unidad se aprenderá el proceso de ondulación permanente. Técnica de higiene capilar, aplicación del protector, preseccionado etc.

La ejecución práctica de las diferentes técnicas de ondulación permanente, las distintas fases del proceso y la precauciones en su aplicación.

Al igual que la unidad anterior, esta unidad es eminentemente práctica y para reforzar los puntos teóricos se pueden utilizar multitud de ejemplos reales, para que se asimilen mejor los conceptos.

**CONTENIDOS**

6.1. Operaciones previas al proceso de ondulación permanente.

* + 1. Higiene capilar.
    2. Aplicación del protector.
    3. Preseccionado.

6.2. Ejecución técnica de la ondulación permanente.

* + 1. Permanente clásica por el método directo.
    2. Permanente direccional con bodys por el método indirecto.
    3. Permanente para conseguir forma de espiral o tirabuzón.
  1. Fase de oxidación o neutralizado

**OBJETIVOS**

* Determinar las operaciones previas al proceso de ondulación permanente.
* Analizar el proceso de higiene capilar previo a la realización del proceso.
* Analizar las operaciones de aplicación de cosméticos protectores y preseccionado del cabello.
* Conocer la ejecución técnica de ondulación permanente.
* Identificar la fase de reducción, de oxidación y la técnica de aplicación.

.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

* Conoce la técnica de higiene capilar previa al proceso de la ondulación permanente.
* Sabe analizar los efectos que producen sobre el cabello, los distintos métodos y técnicas utilizados para cambiar su forma de manera permanente.
* Sabe identificar y diagnosticar el cosmético adecuado y la técnica dependiendo del tipo de cabello.
* Sabe realizar diestramente las operaciones técnicas necesarias para el proceso de ondulación permanente, aplicando las medidas de seguridad e higiene adecuadas.
* Conoce el modo de aplicar los distintos productos relacionándolos con las distintas técnicas, en función de los resultados que se desea conseguir.
* Sabe realizar las mezclas correctas de los cosméticos utilizados en las distintas fases siguiendo las instrucciones dadas por el fabricante y el técnico responsable.
* Conoce la aplicación del producto sobre el cabello, cumpliendo las normas de seguridad, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición.
* **UNIDAD DIDÁCTICA 7: EJECUCIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE DESRIZADO PERMANENTE**

**ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

En esta unidad se profundiza en el proceso de desrizado permanente, mediante la ejecución práctica de las diferentes técnicas.

En general, se explicarán las pautas a seguir en el proceso de cada una de las técnicas, así como las consideraciones comunes a todas las técnicas y las precauciones que se deben tener en cuenta.

Se explicará el modo de aplicar los distintos productos relacionándolos con las distintas técnicas, en función de los resultados que se desea conseguir.

Esta unidad es eminentemente práctica y para reforzarla se pueden realizar multitud de prácticas reales, para que se asimilen mejor los conceptos.

**CONTENIDOS**

7.1. Operaciones previas al proceso de desrizado permanente.

* + 1. Análisis capilar.
    2. Elección de la técnica.
    3. Elección del cosmético.
    4. Preparación del material.
    5. Preparación del cliente y del profesional.
    6. Preparación del cabello.
    7. Preparación del cosmético.

7.2. Ejecución técnica del desrizado permanente.

* + 1. Desrizado con moldes.
    2. Desrizado sin moldes.
  1. Fase de oxidación o neutralizado.
  2. Técnicas innovadoras
     1. Desrizado japonés.
     2. Desrizado con láser
     3. Desrizado brasileño o de queratina.

**OBJETIVOS**

* Determinar las operaciones previas al proceso de desrizado permanente.
* Analizar las características del cabello para la elección de la técnica y del cosmético.
* Analizar las operaciones de protección, preparación, aplicación de cosméticos protectores y preseccionado del cabello.
* Conocer la ejecución técnica del desrizado permanente.
* Identificar la fase de oxidación y la técnica de aplicación.
* Conocer las técnicas más innovadoras.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

* Conoce las técnicas previas al proceso de desrizado permanente.
* Sabe analizar los efectos que producen sobre el cabello, los distintos métodos y técnicas utilizados para cambiar su forma de manera permanente.
* Conoce las criterios de selección de la técnica a elegir según las características del cabello.
* Sabe realizar diestramente las operaciones técnicas necesarias para el proceso de desrizado permanente, aplicando las medidas de seguridad e higiene adecuadas.
* Conoce el modo de aplicar los distintos productos relacionándolos con las distintas técnicas, en función de los resultados que se desea conseguir.
* Sabe realizar las mezclas correctas de los cosméticos utilizados en las distintas fases siguiendo las instrucciones dadas por el fabricante y el técnico responsable.
* Conoce la aplicación del producto sobre el cabello, cumpliendo las normas de seguridad, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición.
* **UNIDAD DIDÁCTICA 8: EVALUACIÓN DEL PROCESO**

**ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

En esta unidad se aprenderá a identificar los factores generales que definen la calidad del servicio tales como la evaluación y valoración de los resultados, las consideraciones generales y el asesoramiento posterior a un cambio de forma permanente.

**CONTENIDOS**

8.1. Evaluación en los procesos de cambios de forma permanente .

8.2. Consideraciones generales.

8.3. Asesoramiento posterior.

**OBJETIVOS**

* + - Definir los criterios de evaluación del proceso de aplicación y del resultado de los cambios de forma permanente, para optimizar la prestación del servicio y valorar el resultado final.
    - Evaluar los procesos y resultados de los cambios de forma permanente. Enumerar las causas de tipo técnico y de atención al cliente que pueden dar lugar a deficiencias en la prestación del servicio.
    - Proponer medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos a los resultados esperados.
    - Identificar los cosméticos para el cuidado posterior y su función.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

* Sabe identificar los factores generales que van a definir la calidad en los servicios prestados en el salón.
* Conoce las precauciones de uso de los productos utilizados en los cambios de forma permanente, así como la importancia de seguir las indicaciones del fabricante en cuanto al modo de empleo de los productos cosméticos, preparación de las mezclas, concentraciones recomendadas y tiempo de exposición.
* Sabe definir los criterios de evaluación del resultado y detectar las causas que originan deficiencias en el proceso de cambio de forma permanente del cabello y las medidas de corrección de las deficiencias detectadas.
* Sabe realizar el asesoramiento de los productos cosméticos adecuados para el cuidado posterior a un cambio de forma permanente.

**ANEXO I. CURRÍCULO**

**MEC**

BOE nº 301, de 15 de diciembre de 2011

[VER TEXTO COMPLETO DEL REAL DECRETO](http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/17/pdfs/A03445-03470.pdf)

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/15/pdfs/BOE-A-2011-19537.pdf>

Orden ECD/344/2012, de 27 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.

**Módulo Profesional: Cambios de forma permanente .** Código: 0846

Páginas 16855 a 16857.

**Duración: 60 horas.**

[VER TEXTO COMPLETO DE LA ORDEN](http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/17/pdfs/A03445-03470.pdf)

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/02/27/pdfs/BOE-A-2012-2759.pdf>